

## **Declaración pública**

En relación a la investigación disciplinaria desarrollada por la Contraloría General de la República en Carabineros de Chile, las Bancadas de diputadas y diputados firmantes expresamos lo siguiente:

Conforme a las normas constitucionales y legales, la Contraloría General de la República posee claras facultades para controlar la legalidad de los actos de los órganos de la Administración, lo que incluye a Carabineros de Chile.

Ninguna institución de la Administración del Estado puede pretender estar excluida de la fiscalización y escrutinio de sus actos, ni menos se puede pretender que no se hagan efectivas las responsabilidades administrativas, civiles y penales por las violaciones a los derechos humanos cometidas desde el 18 de octubre de 2019.

En tal sentido, expresamos nuestra preocupación por el respaldo incondicional del Gobierno a los generales investigados, lo que supone un cuestionamiento a la función de la Contraloría que debilita el Estado de Derecho.

Finalmente, respaldamos la independencia de la Contraloría General de la República en el ejercicio de su función de cautelar el cumplimiento de la ley y emplazamos al Gobierno a respetar la institucionalidad.

Bancada Partido Comunista  
Bancada Partido Socialista  
Federación Regionalista Verde Social  
Bancada Partido Por la Democracia  
Bancada Partido Radical  
Bancada Partido Demócrata Cristiano  
Comunes  
Unir  
Acción Humanista  
Bancada Revolución Democrática  
Convergencia Social  
Partido Liberal  
Partido Humanista